

**CONCEJO MUNICIPAL**

**072º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 03 de Agosto de 2010 y siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 066**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 066 de fecha 08 JUN 2010, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Carta enviada por la Señora Celmira Erices Cabezas, de fecha 29 de Julio de 2010, en la cual informa que su hijo Esteban Manuel Peña Erices, 12 años, alumno regular del sexto año básico del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco, ha sido víctima de ridiculizaciones y castigos psicológicos frente a sus compañeros de curso, los que han derivado en una fobia específica de escribir en clases diagnóstica dado por el Siquiatra Dr. David Carné Bolaños.

También expresa que este caso fue investigado, actuando como Fiscal don Iván Aguirre, investigación que no dio a favor de su hijo, por tal razón solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal se investigue nuevamente el caso de su hijo Esteban Manuel Peña Erices, asignando un nuevo fiscal.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:



- a) Fueron aprobados los proyectos: "**Reparación y Mejoramiento de Edificio Consistorial**, por \$ 9.498.000.- (nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos), "**Reparación Posta Salud Rural Cañicura**" por \$ 4.091.000.- (cuatro millones noventa y un mil pesos), "**Reparación Posta de Salud Rural de Río Pardo**", por \$ 11.401.000.- (once millones cuatrocientos un mil pesos), la aprobación total es por un total de \$ 24. 990.000.- (veinticuatro millones novecientos noventa mil pesos). Se está preparando el proceso de licitación, se cuenta con 30 días para eso, para contratación y dar inicio a las obras.
- b) Llegó un comunicado del servicio de Impuestos Internos que dice: "**junto con saludarle le doy a conocer las actividades programadas por el Servicio de Impuestos Internos, unidad Los Ángeles, en el mes de agosto en la comuna de Quilleco. El 11 de Agosto del 2010, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas. Para facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes, permitiendo el acceso a la realización de trámite dentro de su comuna, el trabajo a realizar contempla timbraje de documentos, inicio de actividades, modificaciones, solución de consultas tributarias, respecto del área de fiscalización, resolución. La difusión de publicidad está a cargo del Servicio de Impuestos Internos unidad Los Ángeles y la Municipalidad, la ubicación sugerida, frente a la Municipalidad, en furgón de Impuesto Internos u otra que sugiera la Municipalidad**".
- c) Resolución Exenta Nº 133, que califica ambientalmente el proyecto Plan de Cierre Vertedero Comuna de Quilleco, el que la Sra. Norma Fierro (Directora de SECPLAN) explicará con detalle este proyecto: **Sra. Norma Fierro** explica que es un proyecto que cuenta con el apoyo del Municipio y está a cargo de una consultora, para ello CONAMA, a través, de recursos que solicitó a la SUBDERE creó un programa de Residuos Sólidos, para eliminar los botaderos municipales que existían hace varios años atrás en diferentes comunas vulnerables como Quilleco. A través, de este programa se dio la posibilidad de hacer un plan de cierre, un estudio, para poder recuperar el terreno que estaba contaminado, con una serie de estudios, ensayos y como es un recinto municipal ver la posibilidad más adelante de una iniciativa de inversión. La primera instancia fue contratar el estudio de este mejoramiento del plan de cierre, donde el Municipio postuló, a través de fondos concurrentes, un monto aproximado de trece millones y medio de pesos, el que ya fue aprobado, se contrató mediante una licitación pública a la empresa Ingeniería Alemana, que fue quien desarrolló el estudio desde fines del año 2008 a la fecha. El estudio técnicamente no está aprobado por la SERPLAC, porque tiene que cumplir con todas las metodologías que exige el MIDEPLAN para poder sacar un proyecto de esta envergadura. Se ha cumplido hasta el momento con gran parte del estudio, el 80% del estudio está elaborado. La idea del plan de cierre es que se indique cuál es el procedimiento que una empresa, que contrate el municipio posteriormente, tendrá que realizar para poder recuperar el terreno totalmente, que actualmente se encuentra contaminado y se encuentra clausurado por CONAMA y se prevé que con ese estudio, ingrese una cantidad enorme de camiones los que retirarán gran parte del terreno y lo envíen a un vertedero autorizado. Y ese terreno se llenará con áridos y productos químicos que permitan descongestionar la contaminación existente y dejar el terreno recuperado totalmente, para posteriormente concretar una iniciativa de inversión que hasta hoy no se ha evaluado. Uno de los pasos faltantes para poder continuar con el estudio era hacer la declaración de impacto ambiental, esa declaración de realizó este año desde el mes de Enero y recién el 12 de julio la CONAMA se pronuncia favorablemente, lo que implica que apoya y aprueba el proyecto y el estudio que el Municipio presentó por mejoramiento del terreno. Este proyecto tiene un costo aproximado de \$ 280.000.000.- (doscientos ochenta millones de pesos). Para lo cual habría que contratar una empresa una vez que la SERPLAC entregue la recomendación técnica la que debería ser entregada no más allá de uno o dos meses, se debería contar con el RS del proyecto, para posteriormente licitar y contratar una empresa que ejecute todo el Plan de Cierre en el terreno, lo que involucra también todo el cierre del perímetro del terreno con un muro con cerco de pandereta, más la recuperación completa del terreno. La ejecución de ese proceso se debería hacer en el transcurso de unos seis meses.

**Sr. Alcalde**, recuerda a la Sra. Norma Fierro sobre una consulta que le hiciera un Concejal, sobre el depósito de ramas en ese lugar, responde la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín la que indica que de la CONAMA la llamaron después del terremoto, para informarle que estaba autorizado el lugar para dejar escombros y ramas, para así evitar incurrir en gastos anexos.

**Sr. Bartholomaus**, consulta si el proyecto contempla el retiro de basura incluido el costo de los camiones que hagan el trabajo

**Sra. Norma Fierro**, responde que eso es afirmativo y por eso lo del valor tan elevado. Además indica que así como Quilleco existen otras comunas en la misma situación y la CONAMA está analizando directamente el tema.

**Sra. Miriam Soto**, indica que eso partió el año 2008-2009, y la empresa tiene un plazo de ejecución y de término, por lo que recuerda que el año pasado en el mes de septiembre se debió haber tenido



más o menos definido, y a la fecha que se está, consulta qué ocurre cuando se pasa del tiempo estipulado en el contrato, ¿existe alguna multa?, indica además, que se les ha entregado anticipos por este trabajo, y le gustaría saber cuantos anticipos se les ha entregado.

**Sra. Norma Fierro**, responde que de los \$ 13.500.000.- (trece millones quinientos mil pesos, se les ha entregado \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), de lo cual el 80% del estudio ya está terminado, con respecto a los plazos, los estudios se contratan con una cantidad de plazo determinado, pero siempre excluido los tiempos en que los estudios están en revisión en los servicios, en este caso la CONAMA, se ha tomado bastante tiempo para poder evaluar, generar observaciones al estudio, la consultora las tiene que subsanar y luego la entrega al Municipio, y esos plazos son tiempo muerto ya que el Municipio tiene que revisar y después se le da el vamos a la consultora para que siga evaluando. Se estaba trabajando muy bien hasta antes del terremoto, en cuanto a los plazos se podría decir que en este momento se está atrasado en unos cinco u ochos días, respecto al plazo que ellos dieron, CONAMA se tomó todo el mes de Enero y Febrero, por lo que la consultora Ingeniería Alemana tuvo que esperar que CONAMA se pronunciara y en ese periodo ocurrió el terremoto. Una parte de la oficina de CONAMA sufrió daños por lo que no trabajó en proyectos por un periodo de un mes. Y recién ahora se ha pronunciado. En cuanto a las multas que consulta la Concejala siempre están consideradas dentro de los contratos y una vez que se resuelve completamente el contrato se ve si procede o no.

A continuación se presenta al Concejo la maqueta que muestra el proyecto.

**Sr. Batholomaus**, opina que quizás sea más conveniente vender el terreno que invertir en él. Se le responde que aparentemente no es lo más conveniente por que se encuentra contaminado y su valor sería muy bajo.

**Sra. Miriam Soto**, consulta como se va conseguir los recursos para ejecutar el proyecto ya que es un monto bastante grande.

**Sra. Norma Fierro**, responde que cuando CONAMA se propuso llevar a cabo este plan de inversión, primero se aseguraron con el Gobierno Regional los fondos, existe una provisión exclusivamente para financiamiento de residuos sólidos. De un plan de gestión que se terminó recién de elaborar y que es paralelo a uno de estos estudios. Donde se propuso hacer un plan de gestión con todos los Municipios, para ver que va a pasar con sus residuos sólidos, pero además, se va a tener que eliminar los botaderos y mejorar los terrenos, para que queden en condiciones, para que el Municipio pueda reutilizarlos el día de mañana con una iniciativa de inversión, CONAMA se aseguró una buena cantidad de dinero y con esos recursos el Municipio pretende financiar este proyecto, una vez que sea dado el RS, recomendado técnicamente, CONAMA directamente con el Alcalde van a tener que hacer su gestión respectiva para que asignen esos recursos, los que están prácticamente asegurados.

d) **Sr. Alcalde**, pide a la Sra. Norma que informe sobre los proyectos PIRDT ya que se le ha consultado bastante sobre eso.

**Sra. Norma Fierro**, el PIDT es un Programa de Infraestructura Rural de Desarrollo Territorial que se implementó con fondos del Gobierno Regional, la SUBDERE y Banco Mundial. La SUBDERE a través del Banco Mundial, solicitó un préstamo el año 2005, el Banco Mundial asignó los recursos para que se desarrollara este programa, enfocado al mejoramiento a todo lo que tiene que ver con infraestructura de fomento productivo, mejorar la producción del sector, todas las personas que tengan algún tipo de fomento productivo en sus viviendas puedan tener la facilidad de trabajar, comercializar para lo cual requerían tener cosas básicas como el agua, una caseta sanitaria y conectividad en los caminos por donde pueda sacar su mercadería y comercializarla. La idea es que el programa a través de acciones concurrentes, a través de la SUBDERE, facilitara los recursos que en este caso son \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), que fue lo que el Municipio solicitó, para el estudio, contratar el diseño, de las mejoras y soluciones se le pudiera dar a la gente. Se trabajó en conjunto con PRODESAL, primero para focalizar los sectores que actualmente tienen fomento productivo en la comuna y se abordó el sector de Peralillo, Tinajón, Nihué y el Guindo, cuatro sectores que corresponden a sub territorio A del programa, ya que el programa se divide en dos sub territorios A y B, este último lo componen otro grupo de comunas que están accediendo a este sub territorio del cual Quilleco también salió favorecido con los sectores de Pejerrey, Bajo Duqueco Río Pardo. Como se está más adelantado en el sector A se solicitó recursos, se licitó y el proyecto salió por cuarenta y cuatro millones de pesos y fracción, este proyecto fue contratado el año 2008, puede parecer raro que a la fecha aún no se tenga resuelto, pero implicaba una metodología que para esa fecha para la SERPLAC era nueva, ellos nunca habían revisado un proyecto PIRDT, el sectorialista siempre sostuvo la posición que no sabía cómo emitir los RATES ni en que metodología basarse. Siempre se estaba con problemas con la SERPLAC por las metodologías, por lo que se estaban traspasando las observaciones directamente al consultor, que en este caso es



INSERCOL Ltda., que siempre estuvo trabajando en conjunto con el Municipio, en terreno en una primera etapa se pudo hacer el diagnóstico de los potenciales beneficiarios, se resolvieron más o menos ciento sesenta y ocho viviendas, que son las que serán beneficiadas. La consultora conformaba un equipo con Asistente Social, Sociólogo, Topógrafo los que en todo este periodo estuvo en terreno, primero se hizo el catastro para luego entregar la primera etapa que consiste en el diagnóstico de cada uno de los beneficiarios, la cual se entregó y la SERPLAC pidió que se evaluara por el departamento de Saneamiento Sanitario del Gobierno Regional, los tres servicios están trabajando en conjunto con el Municipio para la revisión completa del proyecto PIRDT, quedan las últimas observaciones, se pretende que en unos tres meses más, máximo, se pueda tener la recomendación técnica del proyecto. Es un proyecto de más o menos \$ 1.200.000.000. (Mil doscientos millones de pesos), que consulta la construcción de casetas sanitarias y pozos, todos individuales, una vez que se evaluaron las 168 familias, se concluyó que las soluciones se entregarían en forma particular, inclusive algunas familias que actualmente no cuentan con electricidad, que no son más de doce, tendrán un generador. Todo esto enmarcado en las buenas prácticas, porque si las personas están realizando alguna actividad económica o fomento productivo, la gente que puedan contratar, puedan tener la infraestructura mínima para poder conservar las buenas prácticas que se exigen.

**Sr. Sepúlveda**, en relación al proyecto PIRDT del sector Peralillo, en la ejecución y construcción del camino, le gustaría tener más detalles respecto al trazado, del problema que había en qué situación quedó?

**Sra. Norma Fierro**, responde que ese es otro tema, el sub territorio A que es en lo que se está trabajando, tiene que ver con lo que es PIRDT directamente, que es la parte de saneamiento sanitario, la parte de camino lo está viendo directamente la Dirección de Obras Públicas, Vialidad. Lo que ella está viendo es la construcción de casetas sanitarias y pozos para agua potable, para el tema del fomento productivo.

Lo que tiene que ver con conectividad que ahí entra el tema caminos. A través de los caminos y conectividad el Municipio en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, postulan dos proyectos uno de ellos es Tinajón-Peralillo y el otro es Peralillo-El Guindo, este último es el proyecto que fue aprobado por alrededor de \$ 480.000.000.- (cuatrocientos ochenta millones de pesos) licitado por el MOP, se deberían haber iniciado los trabajos en el mes de enero de este año, que fue el planteamiento que hizo el Ministerio de Obras Públicas, que ese mes llegaba la empresa a iniciar los trabajos, pasó enero, se hizo una reunión en conjunto con la comunidad beneficiada, la empresa constructora vino y planteó la situación cómo sería su programa de trabajo, diciendo que el inicio sería desde el punto cero al kilómetro diez, que es lo que se va a mejorar con esta conectividad, el punto cero se iniciaba en Peralillo y terminaba en kilómetro diez que es El Guindo. Lo que era conocido por todos, sin embargo la empresa inició los trabajos al revés, iniciaron los trabajos desde El Guindo hacia Peralillo, donde se encontraron que las condiciones climáticas adversas han avanzado varios kilómetros desde febrero a la fecha, las condiciones climáticas de todas formas cambian y dificultan la posibilidad de seguir trabajando. La unidad técnica de este proyecto es Vialidad no el Municipio, los que tenían muy claro el proyecto, ya que estuvieron presente en la reunión que se realizó con la comunidad y la empresa, esta última no respetó los acuerdos. Un día llaman al Alcalde y le plantean que la gente no puede entrar a ese sector por estar intransitable, las máquinas habrían dañado el camino del sector, hay caminos arcillosos y con la lluvia se habría dificultado la posibilidad de transitar por ahí, sólo podían pasar vehículos pequeños. En visita realizada con el Alcalde al sector, la gente de la empresa, que eran solamente operarios, no había ningún jefe de obra, ellos indican que esas son las órdenes que tienen y estaban conscientes que podía suceder este problema, en ese momento se solicitó la paralización de las obras y mejorar ese acceso ya que la gente que vive en el sector se tiene que trasladar y conectar por ese camino, por lo que se comprometieron a trabajar con la maquinaria y después se haría una reunión con la comunidad y la empresa, para plantear la situación ocurrida. Esa reunión se hizo con el Sr. Alcalde y la gente, donde también se vieron otros temas, como que la empresa, por las condiciones climáticas, quería paralizar las obras para retomarlas a partir del mes de octubre de este año. Hubo problemas porque la gente ya había retirado sus cercos, lo que les molestaba era que no podían estar esperando hasta octubre para volver a cercar, nuevamente la Municipalidad intervino, le planteó a la empresa la posibilidad que estacara a la brevedad la posible ubicación y darle la línea de cerco para que el Municipio en conjunto con la misma gente pudiera volver a cercar, esa situación fue asumida por la empresa constructora la que comunicó hoy en la mañana que el 80% está estacado, para que la Municipalidad ya pudiera tomar medidas respecto del levantamiento de los nuevos cercos, el 20% restante lo harían dentro de los próximos días.

Recalca que la dirección de la obra la ve directamente Vialidad y el Municipio ha tenido injerencia respecto a lo sucedido y existen documentos. Además, pidió la paralización de las obras, cosa que al Municipio no le corresponde, pero se presionó para que ese día si se detuvieran a raíz del reclamo de la gente, lo que fue comunicado al jefe de la obra.

En cuando al sub territorio B, el que favorece al sector de Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo, es similar al proyecto A, el proyecto consta de tres etapas, la primera es levantar el perfil del sector,



para eso el Gobierno Regional contrata directamente, a través de una licitación pública, y con recursos propios una consultora que vendrá a elaborar el perfil. Lo que significa hacer un diagnóstico de la situación actual, ver que se tiene, cuál es la necesidad existente, cuáles son los potenciales beneficiarios que va a tener el programa, ver en qué sector o parte del fomento productivo se va fortalecer en el sector, lo que se demora más o menos tres meses en elaborarse, lo que hizo el Gobierno Regional con la empresa consultora que ellos contrataron y supervisan, esta empresa vino a terreno se contactó con el Municipio para convocar a la gente y exponer el tema, levantar información, sacar insumos de la misma gente y hacer el perfil, el que se elaboró a fines del mes de enero del año 2009, el que entregaron y lo revisa el Gobierno Regional y a fin de año se pronuncia favorablemente respecto del perfil y aprueban el estudio que habían contratado, hacen una reunión ampliada, donde los dirigentes de todos los sectores más la gente firman un acta en la que están de acuerdo con lo que se había resuelto.

Una vez que el perfil está elaborado la etapa siguiente es postular los recursos para hacer el diseño, que es en lo que está trabajando, que es lo que se va a requerir como infraestructura que está en el perfil, pero hay que desarrollarlo y ver si se va a poder realizar casetas sanitarias, si se va a poder construir pozos o quizás estanques de agua, soluciones particulares, colectivas, no se sabe por el momento el diseño, pero la viabilidad del proyecto se ve con el diseño, hay que hacer proyectos de ingeniería, estudios, memorias explicativas, de cálculo ese es un trabajo más completo. Para eso tienen que hacer la misma solicitud que se hizo por el sub territorio A y solicitar a través de asesores de la SUBDERE un monto aproximadamente de cuarenta y cinco o cincuenta millones de pesos, para poder licitar nuevamente y poder trabajar en ese sub territorio de la misma forma que se está haciendo con el sub territorio A.

**Sr. Alcalde**, agradece la participación de la Sra. Norma Fierro.

- e) **Sr. Alcalde**, pide a la Srta. Lilian Cabalín que exponga en qué situación está lo del Plan Regulador y sobre el funcionamiento de ESSBIO en relación a la nota que se le derivó por los residuos que están cayendo al río.

**Srta. Lilian Cabalín**, comienza con el tema de ESSBIO, e informa que ayer se contactó por el tema de calle Maipú, por el problema del colector ocurrido después del terremoto, donde trabajó una empresa, trabajo que no se pudo recepcionar porque vino el obstáculo del otro tramo del colector. Se contactó con la superintendencia de ESSBIO el día de ayer, los que le respondieron que dentro de la semana se solucionaría el problema.

**Sr. Bartholomaus**, consulta por el costo del trabajo que se está realizando a quién corresponde. La **Directora de Obras** responde que es de parte de la empresa ESSBIO.

Consulta también porqué en la boleta de cobro de agua viene incluido un cobro. Lo que la **Directora de Obras** responde que es un tema que ella desconoce. Lo que si tiene entendido que se estaba cobrando un monto por tratamiento de aguas servidas, en consecuencia que las aguas se estaban depositando en el río de Quilleco.

Volviendo al tema de la reparación del colector, la empresa tiene un plazo de entrega de un mes.

**Sr. Alcalde**, indica a la **Directora de Obras**, que se debería formalizar el reclamo por cobro indebido, porque tiene entendido que en otra comuna, sucedió una situación muy similar y según ESSBIO tiene las autorizaciones, pero igual hay unas medidas de mitigación en que ESSBIO compensa a la comuna. Por lo que sugiere se ponga en alerta esta situación. Responde la **Srta. Lilian Cabalín**, diciendo que tiene entendido que don Leonardo Barriga, Administrador Municipal, conversó con el jefe de ESSBIO y dejó de manifiesto esta irregularidad de los cobros. **Sr. Alcalde**, solicita a la Directora de Obras que para la próxima sesión presente un informe referente al tema.

**Srta. Lilian Cabalín**, se refiere al tema del Plan Regulador, diciendo que no tiene ningún adelanto. Existe un contrato firmado con fecha Noviembre del año pasado, el que tenía un plazo de ejecución de ciento veinte días, exceptuando los días en que se encuentre en revisión de los servicios, pero se encuentra trabajando en la segunda etapa, se ha cancelado la primera etapa que corresponde a un 30%, cuenta con los planos de las localidades de Canteras-Villa Mercedes y Quilleco, más la actualización de la ordenanza. No se ha podido avanzar ya que lamentablemente no se ha podido comunicar con el arquitecto don Alfredo Sepúlveda, no contesta el teléfono. Ha sabido que ha venido a Quilleco a trabajar con la comunidad habitacional Quilleco Poniente viendo el terreno y realizando algunos trámites con ellos, para ver si el terreno se incluía dentro del Plan Regulador, pero tampoco les ha dado respuesta a ellos. También está a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Vivienda ya que quiere llevar los antecedentes, pero no ha sido posible ya que ellos se encuentran abocados a todo lo relacionado con la reconstrucción, por lo que no le han dado ninguna audiencia.

**Sr. Alcalde**, indica que de acuerdo a lo que ella informó hace un tiempo atrás, en conjunto con el arquitecto tendrían una audiencia con la Sra. Wilma Vilaboa, pero después del terremoto no se había dado, por todo el tema de la reconstrucción, pero ayer llamó al arquitecto y le contestó, le dijo que enviaría un correo a la Directora de Obras, y le dice que está a la espera de la fecha de la audiencia



para seguir avanzando. Además le indicó que ESSBIO no le ha dado respuesta sobre el radio operacional, a lo que le solicitó que ese tema lo dejara para más adelante, eso fue lo que le comentó y él le pidió que esta semana se hiciera presente en el Municipio.

**Srta. Cabalín**, comenta que cuando el arquitecto estuvo acá se comunicó con la Sra. Wilma Vilaboa y ahí le manifestó lo que dice el Alcalde.

**Sr. Sepúlveda**, sugiere que se invite al arquitecto a la próxima sesión para que recabe los avances necesarios.

**Srta. Cabalín**, manifiesta su preocupación en relación a los avances que el arquitecto ha tenido, sólo entregó un plano, y las ordenanzas las cuales ya revisó y es todo con lo que ella cuenta. Lo que debe hacer es una actualización de acuerdo a lo que ella entregó al arquitecto en relación a la ordenanza. Comenta además, que para facilitar el estudio que él realizaría, le entregó toda la información existente en el municipio lo que incluía además un CD, y lamentablemente el arquitecto perdió toda la información, le robaron el maletín donde llevaba toda la documentación.

**Sr. Bartholomaus**, consulta si en Los Ángeles se puede encontrar un profesional que pueda realizar este trabajo.

**Sra. Miriam Soto**, consulta si se llamó a licitación, a lo que la Srta. Cabalín responde que fue un trato directo. Se había consultado con anterioridad y tenía un presupuesto por \$ 13.500.000.- (trece millones quinientos mil pesos), era una consultora que contaba con un equipo muy completo para desarrollar este trabajo. Y el presupuesto que presentó el Sr. Sepúlveda fue de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) más IVA, lamentablemente es un profesional que no tenía mayor experiencia en lo que es Plan Regulador.

**Sr. Sepúlveda**, consulta en relación a la reparación de los caminos en los sectores rurales, todo lo que tiene que ver con el arriendo de maquinaria, ¿cuál es el canal formal que utiliza la Dirección de Obras? ¿Se solicita a Vialidad? O se arrienda particularmente.

**Srta. Cabalín**, responde que vialidad tiene contemplado todos los caminos, tiene la mantención directa de ellos con maquinaria. El compromiso es que cada quince días debe venir máquina. Eso contempla solamente moto niveladora.

**Sr. Sepúlveda**, consulta por el tema de reparación de alcantarilla, quién es el responsable, en este caso en el sector de Río Pardo, que se cambió una alcantarilla, se puso material, pero con la lluvia se deterioró. Srta. Cabalín responde que se ha tenido bastantes problemas con el sector de Río Pardo, Vialidad está en antecedentes y se va a reparar, existe mucho tráfico de camiones por lo que se deteriora con facilidad el camino. Donde existe un camino vecinal también hay una alcantarilla en mal estado la que será reparada.

**Sra. Miriam Soto**, hace un alcance referente al tema diciendo que en el sector de Villa Alegre, en el callejón de los álamos también hay una alcantarilla que se hundió, sucedió lo mismo que en Río Pardo.

**Srta. Cabalín**, dice que eso corresponde a la mantención periódica de los caminos, dentro del año existe varios programas de conservación de caminos en este momento están trabajando en el sector de Cerro el Diablo, camino al Cementerio. Información de trabajos, por parte de Vialidad, no llega al municipio.

Se comenta en forma general de la poca seriedad de parte de Vialidad de la forma de trabajar y no se sabe quien los fiscaliza para que den cumplimiento, además se fijan reuniones, cambian las fechas a última hora, existe una informalidad.

**Sr. Sepúlveda**, hace mención de la visita que hizo el Gobernador y que había planteado sobre la obligación que tenía estas empresas de vincular sus inspectores de Vialidad con la comunidad, piensa que en ese sentido la Municipalidad debería pedir la calendarización de reuniones periódicas, para evaluar entre los inspectores y la comunidad, ya sea la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que son los más afectados, todo lo que es el camino rural, para así analizar estos temas y darles solución.

**Srta. Cabalín**, indica que ellos tiene un trabajo anual o ejecutan trabajos por períodos de dos años, lo que se podría hacer es contactarse con el Inspector fiscal.

**Sr. Alcalde**, agradece la presencia de la Srta. Lilian Cabalín.





- f) **Sr. Alcalde**, continuando con su informe hace entrega del listado de beneficiarios de becas municipales año 2010, con montos, puntajes, para análisis posterior.
- g) Con fecha 31 de Julio 2010, se realizó elección de nueva directiva de de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta Elisa Isabel López Álvarez, del sector Río Pardo, Vicepresidente Eduardo Gallegos Aburto, sector Bajo Duqueco, Secretaria Guillermina Mundaca Pacheco, sector Pejerrey, Tesorera Cristina Jara Gacitúa, Sector Las Águilas, primer Director Juan Fernando Melo Rodríguez, sector el Guindo.
- h) Informa también que hace unos meses atrás se solicitó al Departamento Social, un estudio socioeconómico de cada uno de los residentes de calle Maipú, por el tema de la pavimentación participativa, con el fin de saber si les correspondía hacer algún aporte para este proyecto. De acuerdo al resultado del estudio los setenta y cinco vecinos residentes no tendrán que hacer aporte económico. Lo que será comunicado a los vecinos en una reunión de trabajo, para que se tome la decisión de postular en dos tramos o un solo tramo.  
Es todo cuanto puede informar.

**Sr. Espinoza**, consulta en relación al informe de las becas, indica que algunos beneficiarios no parecen con el número de Rut, por lo que cree que debería ser completo. Comenta que se le ha acercado gente a reclamar en relación a la entrega de este beneficio, ya que algunos alumnos han recibido beca Presidente de la República y Beca Municipal.

**Sr. Alcalde**, solicitará se entregue informe completo, y hace el alcance que de acuerdo al reglamento todos los alumnos postulan y los que son beneficiados con la beca Presidente de la República no se consideran con beca municipal. En próxima sesión se entregará informe completo.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

- 4.1.- El Sr. Concejal con Germán Sepúlveda en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación procede a dar lectura al siguiente informe de las Actividades Extraescolares el cual es complementario al informe entregado en sesión anterior:

#### INFORME DE EXTRAESCOLAR

**Con respecto a la solicitud hecha por el Concejal Germán Sepúlveda sobre las actividades extraescolares que se desarrollan en los establecimientos educacionales informo a usted lo siguiente:**

- a) **con respecto a la planificación de los talleres de las actividades complementarias se puede informar que los Jefes de UTP elaboran encuestas para diagnosticar los intereses de los alumnos y proponer las actividades. Sin embargo estos talleres son desarrollados dentro de la Jornada Escolar Completa, no existiendo posibilidad de realizarlos en otros horarios porque los alumnos se retiran para trasladarse en los buses de recorrido escolar.**
- b) **Con relación a las horas de Educación Física se planifican como cualquier otro subsector y las horas que se ejecutan están dentro de los planes de estudios, por lo tanto no se hace ninguna hora extra. Aunque pudiendo aumentar las horas de Educación Física en los establecimientos no se hace por la falta de recursos financieros.**
- c) **Para los establecimientos municipales se adjunta en forma detallada la implementación deportiva (Escuela el Esfuerzo) y artística.**
- d) **Frente a la consulta de horas ociosas le informo que no existen en los establecimientos educacionales docentes con horas disponibles.**
- e) **Con respecto a las horas docentes en actividades complementarias y Plan Electivo tenemos los siguientes casos según establecimiento:**

#### LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO C-78

DOCENTE O FUNCIONARIO	ACTIVIDAD	HORAS
Profesor Franklin Castillo	Orquesta Juvenil Municipal	9 programa de gestión 2010
Profesora Angélica Salas	Taller de Música 2º Ciclo Básica	2
Monitora Deportiva	Recreos Activos	



**LICEO ISABEL RIQUELME C-80**

<b>DOCENTE O FUNCIONARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>
<b>Profesor Francisco Moncada</b>	<b>Deporte colectivo 2º Ciclo Ed. Básica</b>	<b>8</b>
<b>Profesora Irma Peña</b>	<b>Danza tradicional</b>	<b>2</b>
<b>Profesor Antonio Fernández</b>	<b>Deporte y Expresión Motriz: futbol Tenis de Mesas, Basquetbol.</b>	<b>3</b>
<b>Profesor Antonio Fernández</b>	<b>Condición Física y Motriz</b>	<b>3</b>

**ESCUELA VILLA MERCEDES E-996**

<b>DOCENTE O FUNCIONARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>
<b>Profesora Bella Muñoz</b>	<b>Taller Los Canaritos</b>	<b>3</b>
<b>Profesora Ángela Feliu</b>	<b>Taller Folklórico Copihuito</b>	<b>2</b>

**ESCUELAS RURALES**

<b>DOCENTE O FUNCIONARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>COLEGIO</b>
<b>Profesor Isaias Godoy</b>	<b>Grupo de proyección Folklórico</b>	<b>S/N</b>	<b>CAÑICURA</b>
<b>Profesora María Valenzuela</b>	<b>Deporte Tenis de Mesa</b>	<b>S/N</b>	<b>TINAJON</b>
<b>Profesor Carlos Ortega</b>	<b>Deporte Tenis de Mesa</b>	<b>S/N</b>	<b>CENTINELA</b>
<b>Profesora Clotilde Urrutia</b>	<b>Futbol, Tenis de Mesa Basquetbol</b>	<b>S/N</b>	<b>PERALILLO</b>
<b>Profesor EWALD Neumann</b>	<b>Futbol, Tenis de Mesa</b>	<b>S/N</b>	<b>LA MESETA</b>

**2.- Es cuanto puedo informar**

**IVAN LEIVA CONTRERAS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

- 4.2.- Una vez terminada la entrega del informe de educación el Sr. Concejal, don Germán Sepúlveda, procede a dar lectura a un informe sobre su asistencia en el Seminario de Turismo realizado por la Asociación de Municipalidades en la ciudad de Puerto Montt, el cual dice textualmente:

**INFORME SOBRE ASISTENCIA A SEMINARIO DE TURISMO ACHM PUERTO MONTT**  
**13 AL 15 DE JULIO DE 2010.**

El seminario se realizó en la ciudad de Puerto Montt, y fue coordinado por la comisión de Turismo de la asociación Chilena de Municipalidades. El objetivo principal de este encuentro era fortalecer la gestión turística de los espacios locales, entregando las herramientas que permitan estandarizar los procesos de desarrollo y mejorar las condiciones de interacción con los organismos públicos y privados vinculados a este tema.

La asistencia a este evento no superó las 35 personas, que durante el primer día recibió una cátedra de don Víctor Leiva O., Director de la escuela de ecoturismo de la U.A. Bello, quien ha asesorado a esta asociación y ha participado en la elaboración de estrategias gubernamentales, respecto al desarrollo de esta temática.

Los ejes temáticos que se expresaron en esta exposición, cruzaron desde la investigación y desarrollo del mercado en la actividad turística, que se presenta como un elemento imprescindible al momento de planificar el mercado local, en torno a los productos y servicios asociados al turismo; posteriormente el énfasis estuvo en la gestión de los servicios turísticos municipales, que sirve de plataforma básica al desarrollo de las comunas que se consideran turísticas, transformándose en el ente articulador de esta área. Finalmente se expuso, de manera muy didáctica, los enlaces, la elaboración, diagnóstico y desarrollo del PLADATUR, como herramienta de planificación y ordenamiento turístico.





Junto a estas importantes exposiciones, estuvo el SERNATUR, en su calidad de aliado estratégico de los municipios, mostrándose a través de los distintos convenios y programas, que ofrece a las comunas, donde la muestra ha participado desde las Giras de Estudios de los escolares de Educación Media, y pudieran participar desde los programas de Turismo de la tercera edad y turismo social. Además se entregó la nueva institucionalidad del turismo (Nueva Ley), con material de respaldo para vincularse desde la gestión local. Junto a ello, el seminario contó con la participación de distintas experiencias en torno al turismo, de las regiones de los ríos y los Lagos, que a través de la estimulación presupuestaria en sus municipios, y un trabajo serio, en la alianza público privado han podido sacar adelante este mercado. También se contó con la presencia del Antropólogo Leopoldo Pineda, quien hizo una presentación en torno a los alcances del asentamiento arqueológico de Monte Verde, en el desarrollo Turístico de Puerto Montt, junto con la reflexión de generar procesos identitarios que permitan fortalecer el patrimonio local como espacio de proyección turística.

Dentro de todo el conocimiento adquirido en esta capacitación, nos permite visualizar nuestra situación, en torno a las proyecciones y recursos con que cuenta nuestra comuna, para un efectivo desarrollo del Turismo, visto al mediano y largo plazo, para lo cual hacemos las siguientes sugerencias, que se pudieran seguir desarrollando en el ámbito local.

- Agilizar la confección y ejecución del PLADATUR comunal.
- Crear una comisión de turismo
- Crear un ítem presupuestario que vaya en fomento del turismo.
- Estimular la creación de una mesa comunal público privada de turismo.
- Definir y estimular los circuitos turísticos locales, en relación al capital humano, los recursos disponibles y los tiempos.
- generar estrategias para ofertar servicios básicos de hospedaje y alimentación, vinculados a los circuitos locales. Como por ejemplo: La construcción de cabañas y hospedajes municipales, entregados a consignación. La disposición de recursos para fomentar la oferta de estos servicios, a través del emprendimiento local.
- Potenciar el uso de señaléticas turísticas y miradores.
- Generar espacios de intercambio GTT, con otras comunas que cuenten con una realidad similar a la nuestra, pero que cuenten con un nivel mayor de desarrollo de la actividad.
- Reorientar la carrera de Técnico en Turismo, poniendo énfasis en la enseñanza de inglés, articulada desde los lineamientos estratégicos educacionales del Gobierno Regional.
- Enlazar a las escuelas rurales el fortalecimiento identitarios y la propensión a la creación de museos comunitarios que sirvan como oferta turística alternativa.

Todos los elementos, tendrían que desarrollarse desde la conformación de una comisión específica de Turismo y Fomento Productivo, para estimular constantemente el desarrollo de esta actividad en nuestra comuna.

## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presente las Modificaciones Presupuestaria números 10 y 11 las cuales fueron enviadas con la debida anticipación a cada uno de los integrantes del Concejo:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 49.380.000.-</b>
----------------	------------------------

<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>MONTO \$</b>
<b>CUENTA</b> 03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART. 37 DL Nº 3.063 DE 1979	10.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>10.000.000.-</b>

<b>DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>MONTO EN \$</b>
<b>CUENTA</b> 35 24-03-101-003	SALDO FINAL DE CAJA A CEMENTERIOS	33.500.000.- 5.880.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>39.380.000.-</b>



<b>USOS</b>	<b>\$ 49.380.000.-</b>
-------------	------------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.3551, DE 1980	39.000.000.-
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.3551, DE 1980	4.500.000.-
21-04-090	REMUNERACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL	5.880.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>49.380.000.-</b>

El Sr. Secretario Municipal, para complementar la modificación presupuestaria informa al Concejo que por orden del Sr. Alcalde y considerando los antecedentes de otras comunas se tomó la decisión de retomar la cancelación del incremento previsional, para ello se está incrementando el presupuesto de gastos en personal de planta y contrata en cuarenta y tres millones quinientos mil pesos recursos que provienen de nuevos ingresos de la partida participación en impuesto territorial (diez millones de pesos) y el resto con la partida saldo final de caja.

También se ha considerado en esta oportunidad modificar partidas relacionadas con el funcionamiento del Cementerio Municipal destinando a remuneraciones un monto de cinco millones ochocientos ochenta mil pesos.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a aprobación.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación Presupuestaria municipal:**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>INGRESOS</b>			
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL- ART. 37 DL Nº 3.063 DE 1979	10.000.000.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10.000.000.-</b>	
<b>GASTOS</b>			
35	SALDO FINAL DE CAJA		33.500.000.-
24-03-101-003	A CEMENTERIOS		5.880.000.-
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.3551, DE 1980	39.000.000.-	
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.3551, DE 1980	4.500.000.-	
21-04-090	REMUNERACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL	5.880.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>49.380.000.-</b>	<b>39.380.000.-</b>

**ACUERDO 233/2010**

5.2.- El Sr. Alcalde hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria Área Salud:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 4.750.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO EN \$</b>
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.000.000.-
22-05-004	CORREO	250.000.-
22-05-999	OTROS	950.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.550.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>4.750.000.-</b>



USOS

\$ 4.750.000.-

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	250.000.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	1.500.000.-
22-05-002	AGUA	700.000.-
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.300.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>4.750.000.-</b>

El Secretario Municipal manifiesta que esta modificación tiene por objeto ajustar cuentas de gastos en el Área Salud, como una forma de suplementar ítems que están deficitarios.

Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

#### 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE

El Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presente este proyecto de subvención que el Concejo autorizó su postulación fuera de plazo, para luego someterlo a consideración del Concejo.

El Secretario Municipal procede a leer el siguiente proyecto de Subvención:

#### I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : CLUB DEPORTIVO DEFENSOR ELHUALLE

NOMBRE DEL PROYECTO: TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2010

FECHA INICIO: AGOSTO 2010 FECHA TÉRMINO: DICIEMBRE 2010

#### II.- OBJETIVO

*Incentivar la práctica de Fútbol a los niños, jóvenes y adultos, como una forma de mejorar la calidad de vida de los integrantes de nuestra institución.*

#### III.- JUSTIFICACIÓN

*Poder lograr los recursos mínimos para paliar los gastos de movilización, para cumplir nuestros compromisos deportivos de visitantes.*

#### IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

*Traslado Delegación Deportiva \$ 112.000.- (Ciento doce mil pesos)*

#### V.- FINANCIAMIENTO

SUBVENCIÓN MUNICIPAL : \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos)

APORTE ORGANIZACIÓN : \$ 32.000.- (Treinta y dos mil pesos)

~~~~~

Terminada la lectura el Sr. Alcalde somete a votación.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención al Club Deportivo Defensor El Hualle, por un Monto de \$ 80.000.- (Ochenta mil pesos) para ejecutar el proyecto "TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL QUILLECO 2010" el que deberá ajustarse solo cancelación de servicio de movilización para traslado de delegación deportiva.

ACUERDO 234/2010

#### 7.- PUNTOS VARIOS

- a) Sr. Alcalde, comenta que el año pasado la Sra. Celmira Erices, le hizo llegar una carpeta con los antecedentes psicológicos relacionados con lo planteado en la nota que fue leída en correspondencia recibida. Efectivamente se hizo una investigación sumaria e instruyó a don Iván Leiva que se reabriera la investigación sumaria con un nuevo fiscal, el anterior fue don Iván Aguirre.



**Sr. Bartholomaus**, considera que el al Concejo no le corresponde evaluar la situación, la presentación debería ser presentada directamente al Ministerio de Educación para seguir el conducto regular y poder solucionar este problema.

**Sr. Alcalde**, coincide con lo planteado por el Sr. Bartholomaus, pero como la nota llegó dirigida al Concejo, lo debe informar para que conozcan la situación.

**Sr. Sepúlveda**, propone que se constituya la Comisión Educación, para hacer un seguimiento a la educación especial dentro de los establecimientos. Ya que ya ha habido situaciones vejatorias con alumnos en relación a algún problema de aprendizaje que pudieran tener, y así poder identificar la responsabilidad que tiene el sistema y que pudieran mejorar para que no se repita.

Al **Sr. Alcalde** le parece bien el planteamiento del Concejal Sepúlveda y que se realice en todos los establecimientos de la comuna.

**El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda mandar a la Comisión de Educación para que realice un seguimiento de la Educación Diferencia, Especial, Integración y TEL (Trastornos Específicos del Lenguaje).**

**ACUERDO 235/2010**

Sr. Alcalde ofrece la palabra

- b) **Sr. Bartholomaus**, informa que en la cuesta de Cañicura, en el último tramo, a raíz de las últimas lluvias, se están formando nuevas grietas, lo que es muy preocupante. El otro camino que está en muy malas condiciones es hacia San Lorencito, existen muchos hoyos y la gente reclama por eso.

**Sra. Miriam Soto**, hace un alcance al respecto, diciendo que un tramo desde donde se ingresa a la población Nuevo Amanecer hay un tramo en mal estado, en lo que corresponde a la población no está tan malo, pero terminada la población hacia el Norte está en muy malas condiciones, por lo que solicita que cuando se repare no se pase máquina por frente a la de la población Nuevo Amanecer.

**Sr. Batholomaus**, otro tema tiene que ver con la gente que está trabajando en el heroseamiento de la comuna, cree que se debe aprovechar al máximo, ya que hace unas semanas atrás vio un grupo de personas desde el Liceo de Quilleco hacia el puente sacando pasto, casi una semana en lo mismo. Lo que considera que es una pérdida de mano de obra y se podría ocupar en otro tipo de trabajo, como rocé en otros sectores.

**Sr. Sepúlveda**, sobre el mismo tema, opina diciendo, que hace dos días que la gente está trabajando en la misma cuadra (calle Bascur) y no se ha retirado la basura.

**Sr. Bartholomaus**, indica que antes de llegar al colegio de Río Pardo existe una alcantarilla en mal estado

**Sr. Alcalde**, responde: sobre el tramo en mal estado del sector Cañicura, se mandará a ver para enviar un informe a Vialidad.

Sobre el camino a San Lorencito, ha estado en dos reuniones, la última fue el día viernes pasado, donde informó a la gente que una vez que estuviera el tiempo en buenas condiciones se hará un tratamiento definitivo el que contemplará maquinaria y material. Agrega que probablemente la gente que reclama es la que no participó de la reunión, lo que se hará optimizando los recursos existentes y una vez que el tiempo mejore.

Sobre el trabajo que está realizando la gente del programa del cuerpo militar del trabajo, se informó que la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras, era la contraparte del Municipio, encargada de la programación por lo que pide a los Concejales que se le haga llegar a ella donde es necesaria la presencia del cuerpo de trabajo, ya que ella programa los trabajos en forma semanal. Y todo lo relacionado con rocé lo realiza la mano de obra masculina. Y el trabajo liviano lo realiza la mano de obra femenina, el cual se desarrolla en la zona urbana.

**Sra. Miriam Soto**, consulta si el Departamento de Obras tiene asignado un vehículo para que salgan a terreno ya que en alguna ocasión ha solicitado la visita de la Directora de Obras y se le ha informado que a veces no hay vehículo.

**Sr. Alcalde**, responde que es así y hace mención a lo expuesto por don Germán Sepúlveda, que efectivamente pasa en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes, hay mucha basura que está amontonada en las calles, pero en este momento no se cuenta con vehículo para retirarla, con la prontitud que se quisiera, porque se está avocado exclusivamente a la entrega de materiales de mediaguas y se utilizan todos los vehículo, inclusive el del Alcalde. Para ser entregados oportunamente ya que se tiene que entregar dentro de un plazo establecido por la ONEMI y se está por cumplir, por lo que se



tomó la determinación que todos los vehículos trabajaran en eso y es la razón por la que no se ha programado el retiro de las basuras.

- c) **Sr. Espinoza**, complementa el tema de la reparación de caminos, indicando que en el sector el Hoyo hay un tramo de unos tres kilómetros que hace años que el proyecto contemplaba hasta el final, pero llegó hasta el campo del Sr. Jiménez, se necesitaría alrededor de dos mil cuatrocientos metros cúbicos de material, no sabe qué decisión se va a tomar, ve difícil que se pueda conseguir recurso externo, por lo que cree que se debería pensar en hacerlo en forma complementaria entre el Municipio y Vialidad, para poder dar término a ese trabajo ya que está pésimo el camino, como también dos alcantarillas.
- Otro tema que plantea tiene que ver con el forraje para los sectores rurales, se les ha solicitado consultar que pasa con eso.
- También consulta qué pasa con los recursos que se están consiguiendo por el proyecto del Gimnasio.

**Sr. Alcalde**, responde en relación al camino, que efectivamente es un tema que viene por mucho tiempo, le parece bien la sugerencia del Concejal Espinoza, de tipo alianza Municipio Vialidad, lo conversará con la Directora de Obras para que se comunique con Vialidad y hacer un presupuesto de lo que se pudiera costar el material y que vialidad facilite la movilización y la maquinaria.

Sobre el tema del forraje, en la última semana que estuvo en terreno, se dio cuenta que la gente ha estado ilusionada con la posibilidad de ver forraje en sus predios. Pero como se ha sabido, a través del Diario La Tribuna, el Gobernador dice que no se va a declarar zona de emergencia agrícola y mientras eso no ocurra no hay nada que hacer, por lo que le dijo a la gente que es muy difícil que se dé esta posibilidad de forraje, además, que se entregó un informe ALFA a la Gobernación de todos los sectores que estaban nevados y en estos momentos ya no lo están.

**Sr. Espinoza**, hace un alcance diciendo que la gente opina que si las empresas forestales les dieran talaje no tendrían este problema de desabastecimiento para sus animales, pero no los autorizan, y consulta si el Municipio pudiera hacer una gestión con los dueños de las empresas forestales para solucionar ese problema y así dejar de depender del gobierno.

**Sr. Alcalde**, responde sobre el aumento del proyecto del gimnasio municipal, indicando que el día viernes vinieron del Gobierno Regional un equipo técnico a ver el piso y seguramente dentro de esta semana cree que darán respuesta. Se comunicó con el Gobernador el día viernes y le comentó que solicitaría pronto el informe, y piensa que se debería tener una respuesta positiva.

- d) **Sra. Miriam Soto**, referente a Salud, consulta qué pasa que existe escases de medicamentos en el Consultorio, es algo que se está dando desde el mes pasado.
- Además, se enteró que el Dr. Díaz renunció y le gustaría saber quién va a cubrir ese puesto. Y qué pasa con la Dra. Franco, tiene entendido que está contratada por 44 horas y como se le va a cancelar, si es con fondos municipales o está dentro de algún programa.
- Agrega que existe el caso de don Nicolás Martínez, un vecino del sector Las Águilas, que no ha sido visitado por el Departamento Social, vive en muy malas condiciones, por lo que le solicitó la posibilidad de conseguirle una vivienda de emergencia, ya que vio que se están entregando viviendas a vecinos que no tienen tantas necesidades. Su vivienda está ubicada antes de llegar al colegio de Las Águilas.
- Otro tema, le gustaría saber qué pasa con el Bicentenario ya que se está en agosto y desconoce el programa y le gustaría saber si el Concejo será partícipe de la organización de esa actividad. Cree que están quedando muy de lado como autoridades. Y hace mención a una actividad que se les invitó a última hora, que era la inauguración de una ambulancia del Consultorio, por lo que pide que eso se pudiera mejorar.

**Sr. Alcalde**, responde, comenzando por la escases de remedios del Consultorio, dice que desconoce lo que está pasando, terminando la reunión de Concejo se contactará con el Consultorio para saber qué pasa, en una oportunidad dijo que la compra de medicamentos era primera prioridad, se pudiera atribuir que se esté comprando tarde, que alguien esté dejando de lado las instrucciones que se dieron, por lo tanto, se comunicará con la Sra. Loreto Barrera, Directora de Comunal de Salud. Y en la próxima reunión de Concejo dará respuesta.

Lo relacionado con el Dr. Díaz no fue renuncia y lo resumirá muy brevemente, se sabe como atiende el Dr. Díaz, ha recibido muchos reclamos al respecto, no sabe si a los Concejales les ha llegado reclamos, que el Dr. pasa cuando quiere, que a veces no atiende, no avisa cuando no va estar lo que molesta a la gente ya que pierden sus horas. Durante el año y medio de esta administración ha mejorado un poco su atención, pero se relajó de nuevo. Hace unas semanas atrás un día lunes no llegó a trabajar, se acumuló gente, el día martes comenzaron a llamar al Municipio que el Dr. no había llegado y que había mucha gente esperándolo, por lo que decide ir al Consultorio a ver qué pasa y en ese momento aparece y le consulta que es lo que pasa, porque falta mucho, la gente reclama al Municipio, a los Concejales, a lo que él responde con extrañeza, ya que recalca que es



médico general de zona que más pacientes tiene, se molestó y comenzó a atender a los pacientes, en la tarde se reunió con él para tocar el tema más formalmente. En esa oportunidad el Dr. Díaz estaba muy molesto por la intervención del Alcalde aduciendo que el Alcalde anterior jamás le había llamado la atención. Por lo tanto, le indicó que renunciaba a las horas de extensión horaria, trabajo de los días sábados y trabajos en las postas, solamente se dedicaría a cumplir horario de lo que el Servicio de Salud le encomienda ya que este es su empleador. A lo que le respondió que le pedía que cumpliera con el horario establecido, y si falta que avise para así llamar a los pacientes para comunicarles que no se les atenderá y no pierdan el viaje. Quedando todo claro, la semana siguiente el Dr. Díaz presentó una licencia médica por diez días. No sabe con qué intención, por lo que solicitó por intermedio de la secretaria una audiencia con el Director del Servicio de Salud, Dr. Fernando Vergara, la que le fue dada para el día siguiente, donde le planteó lo sucedido, y le pidió una solución, con muy buen respaldo del Dr. Vergara, él como médico se dió cuenta que lo sucedido no podía ser, además indica que le Dr. Díaz ya cumplió con su puntaje que necesitaba, agrega que Quilleco es una muy buena plaza para los médicos generales de zona para hacer puntaje para su especialidad. Por lo antes expuesto el Director de Salud Bío Bío lo traslada a Huepil y trae el Dr. Juan Fernando Feicán, con 44 horas. Para cancelar a este tercer médico el Municipio aporta como \$ 450.000.- mensual para su cancelación el resto lo aporta el Servicio de Salud.

En estos momentos se cuenta con la Dra. Franco que estaba reemplazando a la Dra. Bertrán en Canteras y está atendiendo 44 horas, atiende casi el doble de pacientes que atendía el Dr. Díaz, y el Dr. Feicán también con 44 horas en Canteras, mientras llega la Dra. Bertrán que se encuentra con licencia médica.

Eso fue lo que ocurrió con el Dr. Díaz, son determinaciones que se deben tomar, y cree que son cosas que la gente lo va a considerar, ya que mejora la atención, inclusive se está reprogramando las atenciones y espera contar con esa información para la próxima sesión y hacerla saber al Concejo. Y así evitar que la gente tenga que acudir a pedir horas a las seis de la mañana.

**Sr. Bartholomaeus**, interviene diciendo que no es que quiera defender al Dr. Díaz, pero cree que el sistema o la forma de plantearle al Dr. no fue la mejor, él tiene la mejor consideración, que es un excelente médico, por las personas que ha tratado, que es un médico muy acertado en sus pronósticos. Quizás hoy se atienda el doble de personas que él atendía, pero en un par de años más le puede pasar lo mismo.

**Sr. Sepúlveda**, complementa lo que dice don Eduardo e indica que hace unos días atrás se tocó este tema en la asamblea de la Junta de Vecinos y la comisión salud, presidida por don Arturo Ruiz, quien tiene mucha experiencia en el tema de la atención primaria y dice que la atención primaria que se da acá no es mala, en relación a otros lados que es deficiente, lo que sucede acá es que la comunidad está muy desinformada al momento de reclamar, lo que genera una especie de caos al momento de intervenir.

Lo que ve él es cómo mejorar los canales de información para la comunidad, ya que la gente puede reclamar por ciertas situaciones, pero desconoce el momento en que se hace la ronda médica y cuando se hacen ciertas cosas y ahí la gente reclama fácilmente, así como está la voluntad de enseñarle a la comunidad, por ejemplo, a través del organigrama audiovisual que se preparó de lo que es el municipio, donde la gente puede reclamar. Como asimismo la gente sepa los días que se realizan las rondas médicas, los lugares y los pacientes que pueden concurrir a éstas, para orientarlos en los reclamos y así evitar los problemas que afectan los climas laborales.

- e) **Sr. Bartholomaeus**, en relación al Bicentenario cree que todos deben ser partícipes de esa actividad ya que es una gran celebración de los 200 años, piensa que la Municipalidad debe motivar a cada una de las Junta de Vecinos que celebren con juegos, ramadas y sugiere que se libere de algunos pagos para esta festividad.

**Sr. Alcalde** responde que no depende del Municipio, ya que se debe cancelar en el Servicio de Impuestos Internos y también está sanidad que son servicios ajenos al Municipio.

En cuanto a las actividades del Bicentenario no se ha tenido ninguna información de la comisión organizadora que la preside la Sra. Clotilde Urrutia y la Sra. Ruth Opazo. Es un programa que ellas deben hacer llegar.

Sr. alcalde ofrece la palabra.

- f) **Sr. Parra**, se refiere a un joven que está lesionado en Villa Mercedes, producto de un accidente ocurrido en un partido de fútbol y que se encuentra en un total abandono por parte de los directivos del club infractor. El joven no cuenta con los recursos suficientes para costear el gasto, la Unión Comunal de Clubes Deportivos le aportó la cantidad de veinte mil pesos, lo que no es suficiente. Propone que quizás la Unión Comunal pudiera postular a algo al Municipio para ir en ayuda de este joven.

**Sr. Alcalde**, indica que es bueno que indique que por parte de club infractor no ha recibido ayuda y agradece al Concejal Parra que haya comunicado este caso, por lo que instruyó a don Leonardo





Barriga, Administrador Municipal, que se hiciera cargo del caso, desde el Director del Servicio de Salud, hasta el Director del Hospital Base del Los Angeles, donde fue intervenido en forma muy rápida ya que había sido derivado a Huepil, donde no disponían de camas, por lo que se hizo todo, a través del Administrador, donde se aceleró el proceso y el joven fue operado y actualmente se encuentra en su casa con reposo, tiene que ser controlado y en ese sentido el Municipio ha estado atento .

Sobre lo de la Unión Comunal lo ve imposible, pero sí, el caso, será derivado al Departamento Social. El joven ha sido trasladado en vehículos del CESFAM Canteras, se contactarán con la mamá del joven para que indique las fechas de sus controles para poder trasladarlo.

- g) **Sr. Veloso**, comenta que por el camino, por el lado del molino, está lleno de basura por los costados.

También consulta como ha estado funcionando el contratista de la gente patio, ya que ellos le han comentado que les falta implementos de seguridad, que quedaron de entregárselos desde el principio, como tampoco le han entregado liquidación de sueldo.

**Sr. Alcalde**, indica que lo último es falso, ya que para poder cancelar la factura por sus servicios les debe cancelar primero a los trabajadores, luego debe ir a la Inspección del Trabajo, para solicitar un certificado de pago de imposiciones además debe presentar un listado de asistencia de todos los trabajadores y sus liquidaciones de sueldo. Ahora si ellos dicen que están atrasados sus pagos o están firmando antes de que les paguen es un error de ellos. El Municipio no paga al contratista sin antes presentar esa documentación.

Sobre la implementación de trabajo es un tema que desconoce lo verá con la Directora de Obras para que se comunique con ellos y se cumpla.

- h) **Sr. Veloso**, plantea que le gustaría saber quienes son los Concejales que asistirán al Congreso de Concejales, para dejarlo listo en esta sesión.

Otro punto tiene que ver con una sugerencia que las personas que trabajan en el Municipio y que tiene que ver con algunos temas, ojalá que cuando salgan de vacaciones, la persona que quede a cargo domine el tema, insiste en que no es una crítica, sino una sugerencia, ya que le pasó un caso en forma personal que vino hacer un trámite y no se encontraba la Sra. Pamela y no lo pudo hacer hasta que ella volvió de sus vacaciones. Que era en relación a unos proyectos.

Como último punto trae los antecedentes de la gente de Tinajón, Casa de Tablas que están sin luz, entrega los presupuestos del costo que significa electrificar a los habitantes de esos sectores.

**Sr. Alcalde**, sobre el primer punto del basural en el camino enviará a inspeccionar.

Lo del Congreso de Concejales se coordinará con el Secretario Municipal Sr. Luis Cid.

Lo de los funcionarios que salen de vacaciones en este caso las personas que ven el tema de la OMIL, la Sra. Pamela Ortega pidió dos semanas de vacaciones y la Sra. Jesica Ruiz una semana de vacaciones, se va a tratar que no vuelva a ocurrir, porque siempre queda una persona para reemplazo.

- i) **Sr. Sepúlveda**, indica que en el sector El Retobo una persona que fue afectada por el terremoto no ha sido visitado aún, no recuerda el nombre ya que no lo trajo en este momento. Pero en dos ocasiones ha sido tomado los datos de esta persona en el Departamento Social, en una ocasión por don Víctor Emilio Quintana y otra por la Sra. Jéscica Ruiz y aún no es visitada, ahí hay una ineficiencia que debe ser corregida.

Otro tema dice que ha visto a muy mal traer la camioneta Mahindra, los focos quebrados y consulta quién maneja ese vehículo, quién es responsable de los vehículos municipales, como se maneja eso, porque tiene entendido que ha habido otros problemas con vehículos nuevos.

Respecto a una situación con la locomoción colectiva, no sabe si existe un trazado en el Municipio, del recorrido que tiene que hacer la locomoción colectiva en los sectores rurales, ya que la empresa LAG, la ruta que hace en Río Pardo Villa Alegre y sale cerca del Retobo, llegó a un convenio con la empresa forestal que está extrayendo en el fundo Santa Rufina, para no irse por dentro porque no le da la anchura del camino, cuando pasan los camiones y la gente tiene que ver la forma de llegar hasta el camino del cruce Río Pardo Villa Alegre para tomar bus porque no va para allá. Agrega que ahí hay un vacío normativo producto que la empresa llega a acuerdo particulares y cree que el Municipio debiera normar al respecto.

Como último punto consulta por el informe de criterio de entrega de viviendas de emergencia.

**Sr. Alcalde**, respecto a la persona afectada por el terremoto necesita el nombre para poder agilizar la visita, a más tardar mañana en la mañana.

Sobre la camioneta Mahindra no está asignada a ningún departamento, los vehículos no tiene ninguna asignación, la va a revisar para ver en que condición está.

**Sr. Espinoza**, hace un alcance al tema diciendo que sería importante que el Concejo conozca qué choferes tienen póliza para conducir los vehículos municipales, ya que la gente les consulta sobre



eso, se sabe que hay personas que manejan y no tienen póliza, entiende que hay veces en que hay que superar situaciones de emergencia, pero cree que es importante conocer quien cuenta con su póliza. Por un tema de transparencia.

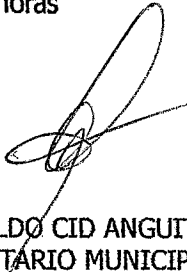
**Sr. Alcalde**, sobre el informe de viviendas de emergencia la próxima semana se hará entrega. Sobre la locomoción colectiva es preocupante, se traspasará la información a don Lorenzo Ortega Inspector Municipal, para que lo vea.

Interviene el **Secretario Municipal** sobre el tema, diciendo que lo ha estado viendo con el Inspector Municipal y es algo que se debe consultar con la SEREMI de Transportes, hay sectores urbanos que considera como puntos solamente, ejemplo Canteras, Villa Mercedes, la forma como llegue a esos sectores da lo mismo para la SEREMI, la gente está pidiendo trazado dentro del pueblo, lo mismo pasa en Quilleco es un punto. Este tema lo tomó don Lorenzo para que quede establecido el recorrido en el cartón de recorrido.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de Agosto de 2010, a las 10:00 horas



  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL